

E/CEPAL/CDCC/19/Add.3

9 de marzo de 1977

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE
Segundo período de sesiones

Santo Domingo, República Dominicana
16 al 22 de marzo de 1977



PROGRAMA CONJUNTO CEPAL/UNESCO
Nota complementaria sobre el Centro de
Documentación del Caribe

3.16.9.E

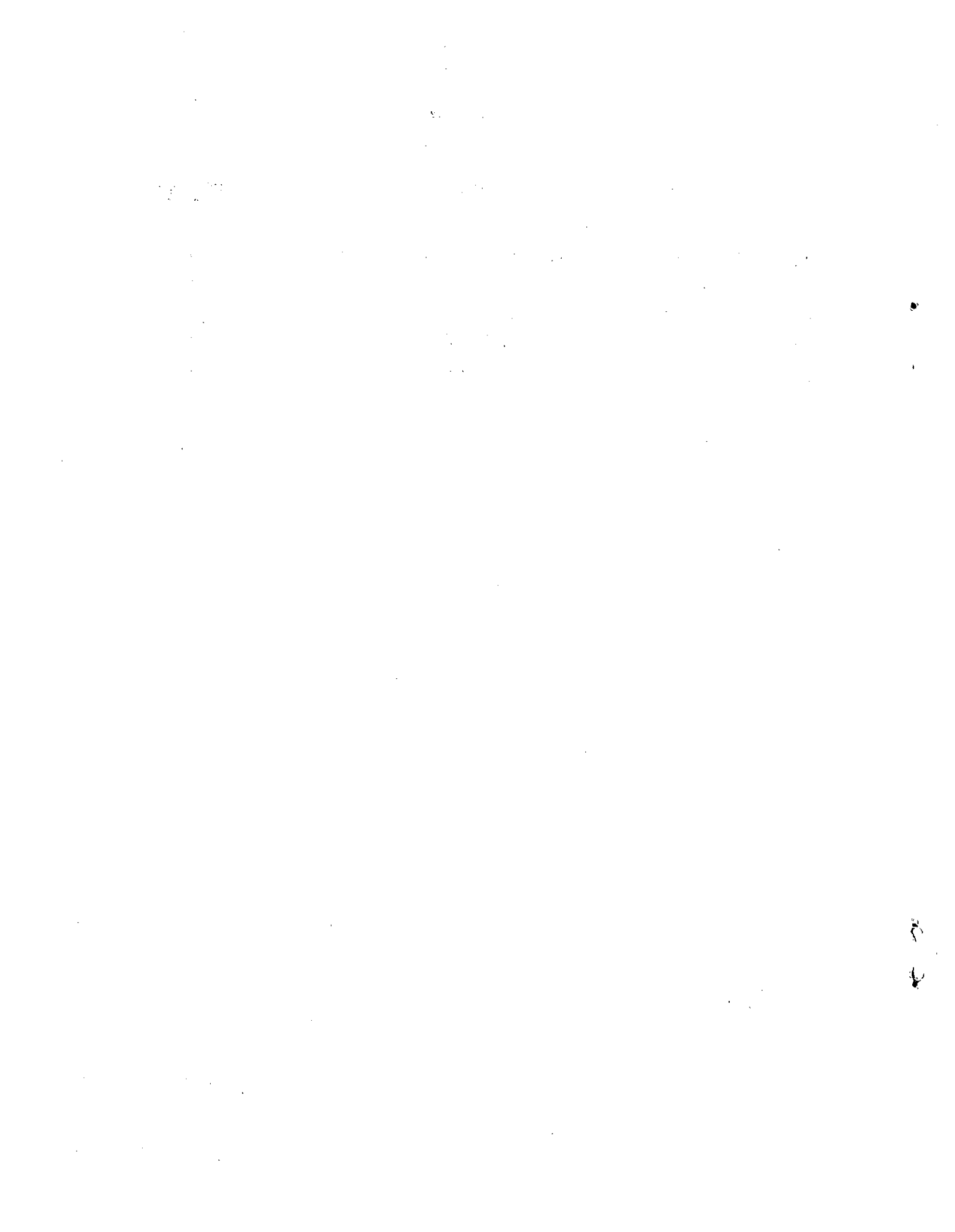
INDICE

Página

1.	Antecedentes e Información de apoyo	3
2.	Objetivos	11
3.	Plan de trabajo	12
4.	Asistencia Técnica solicitada	15
5.	Asignaciones presupuestarias	19

3.16.9.E.

/1. ANTECEDENTES



1. ANTECEDENTES E INFORMACION DE APOYO

En enero de 1977 se creó un centro de documentación adscrito a la Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), a fin de cumplir un mandato de los países miembros para:

- "hacer más rápido el proceso de intercambio recíproco"
- "vencer las deficiencias de comunicación, recopilación de datos y su distribución"
- "establecer una corriente sistemática de información tecnológica y metodológica acerca de la subregión"

Las principales funciones del Centro se conciben como "servicios de difusión e información y no como la centralización de la recopilación de documentos y datos". En especial se ha puesto énfasis en la necesidad de cumplir de inmediato las siguientes funciones:

- facilitar el "intercambio de información entre la secretaría del CDCC y los ministerios de los países durante los procesos de coordinación y ejecución..., acerca de los sectores prioritarios en que han de centrarse las actividades de cooperación.
- poner la información necesaria a disposición de los decisores y de las personas que "preparan los antecedentes para las decisiones" en el CDCC.

Con la asistencia del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), el centro ha iniciado una etapa preliminar de acción que abarca:

/-definición de

- definición de los usuarios que tienen prioridad para utilizar el centro
- definición de las necesidades de información de estos usuarios;
- análisis de los servicios de documentación existentes en el Caribe que posrían satisfacer las necesidades de información de los usuarios;
- la comparación de la demanda y la oferta de información para cada clase de información requerida.

En vista de que recién se cuenta con un documentalista/bibliotecario, aún no se puede evaluar la eficacia con que el Centro cumple sus funciones. Además, el Centro no ha podido llenar los demás cargos previstos en el documento E/CEPAL/CDCC/161/Rev.1. Sin embargo, puede adelantarse que su capacidad para cumplir eventualmente el mandato del CDCC dependerá en gran medida de las siguientes condiciones básicas:

- grado de acceso a la información existente dentro y fuera de la subregión;
- suficiencia de los mecanismos para el movimiento de la información (aplicación de técnicas modernas de telecomunicaciones).

Por lo tanto, toda acción de largo plazo que emprenda el Centro deberá basarse en un conocimiento cabal del estado actual del desarrollo de las bibliotecas, de la documentación y de la información en la subregión, de sus realizaciones y problemas, particularmente en lo que

que toca a establecer una infraestructura nacional para prestar servicios integrados.

Al momento de elaborarse este documento no se disponía aún de los resultados de la encuesta que está realizando el CLADES a estos efectos. Por otra parte, no se dispuso de bibliografía actualizada sobre la evolución de los servicios de información en los países de habla española, francesa y holandesa del CDCC. No obstante, al revisar las fuentes disponibles en Puerto España, Trinidad y Tabago, y sostener entrevistas con los principales bibliotecarios del país, quedó claramente de manifiesto que los servicios de información de los países angloparlantes miembros del CDCC se encuentran mucho más desarrollados que en los Estados Unidos de las Indias Occidentales, donde tales servicios todavía son rudimentarios.

La información disponible sobre los países angloparlantes miembros del CDCC revela que hay algunos campos de problemas comunes que difieren sólo en grado de un país a otro y que impiden aprovechar al máximo los recursos y servicios disponibles en materia de información tanto dentro como fuera de la región. Los campos más críticos son:

i) Adquisiciones

Las adquisiciones y por lo tanto, el control bibliográfico, particularmente la literatura no convencional y los datos inéditos (de los gobiernos siguen siendo un problema).

Pese a los sostenidos esfuerzos realizados tanto por las distintas bibliotecas como por las asociaciones de bibliotecas por encontrar soluciones a este apremiante problema, aún

no se han dictado los reglamentos ni creado mecanismos satisfactorios para reunir esta clase de material en el plano local.

De otro lado, el comité de adquisiciones de la asociación de bibliotecas universitarias y de investigación del Caribe (ACURIL) ha propuesto un programa de adquisición cooperativa del material publicado en los países angloparlantes del Caribe a fin de facilitar el acceso a esta clase de material. El plan elaborado no se ha llevado a la práctica, pero se han realizado esfuerzos parciales por realizar adquisiciones cooperativas de acuerdo con las posibilidades de las bibliotecas participantes. Se tiene conocimiento de que se ha presentado otra iniciativa para resolver este problema.

En lo que toca al protocolo para el intercambio de documentos de los gobiernos, suscrito en 1974 por la comunidad del Caribe (CARICOM), no se han tomado medidas para aplicarlo.

ii) Control bibliográfico

Por las circunstancias arriba anotadas no se ha logrado un control bibliográfico cabal del material publicado en la subregión. Sin embargo, cabe señalar que cinco de los países angloparlantes del CDCC (Jamaica, Guyana, Barbados, Trinidad y Tabago y Belice), publican bibliografías nacionales actualizadas. Estas consignan el material que llega a las bibliotecas depositarias, al Centro Internacional de Investigación del Desarrollo le correspondió un importante papel en la iniciación de la publicación de algunas de estas bibliografías nacionales (Barbados,

/ Trinidad y

Trinidad y Tabago) ya que en 1974 patrocinó una serie de reuniones de planificación. Por otra parte, Jamaica y Guyana comenzaron mucho antes a publicar bibliografías nacionales.

En el cursillo regional sobre bibliografías nacionales, de los países angloparlantes del Caribe que tuvo lugar en Georgetown, Guyana, del 25 al 29 de noviembre de 1974, se recomendó que Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago se encargaran de incluir las publicaciones que les enviaran los Estados Asociados de las Indias Occidentales. Al parecer esta recomendación no se ha llevado a la práctica, quizá debido a que resulta difícil obtener el material.

En lo que toca a la publicación de una bibliografía regional actualizada, la biblioteca de la secretaría de la CARICOM se ha comprometido a hacerlo, pero hasta ahora no se ha publicado ningún volumen.

Pese a que la biblioteca regional del Caribe, ubicada en Puerto Rico, comenzó a publicar la Current Caribbean Bibliography (CCB) en 1951, este instrumento bibliográfico dista mucho de estar actualizado, ya que el último volumen publicado abarca el año 1972. No obstante sus proyecciones originales, la biblioteca no ha podido funcionar como órgano coordinador regional debido a que sólo cuenta con el apoyo del gobierno de Puerto Rico.

iii) Catálogos colectivos y listas de series colectivas

Pese a los esfuerzos realizados particularmente por los servicios de las bibliotecas públicas, para establecer

un archivo de la totalidad de lo que contienen sus sistemas los países angloparlantes miembros del CDCC que aún no han compilado catálogos y listas nacionales colectivas. Por lo tanto, todavía es difícil obtener información sobre lo que poseen la mayoría de las bibliotecas y centros de documentación individuales que operan en la subregión.

iv) Inventarios regionales

Aún no se confeccionan inventarios completos de todos los servicios de biblioteca, documentación e información existentes en la subregión. La encuesta que está realizando el CLADES comprende principalmente las instituciones que se especializan en información económica y social. Asimismo llevan a cabo estudios especializados los siguientes organismos internacionales:

- UNESCO: Inventario UNISIST de los sistemas y servicios de información sobre la investigación.
- UNCTAD: Estudio de factibilidad sobre el establecimiento gradual de un sistema internacional de intercambio de información para la transferencia y la evaluación de la tecnología.
- PNUMA: Estudio sobre la capacidad de documentación existente destinado al sistema internacional de centros de información sobre el medio ambiente (IRS).

No se dispone de información alguna sobre la situación en que se encuentran estos estudios.

v) Política de información

De acuerdo con los datos disponibles, Jamaica es el único país angloparlante miembro del CDCC que está elaborando políticas de información sobre las cuales basar la

/planificación nacional

planificación nacional para la integración de los servicios y de los recursos de información. Esta labor se realiza a través del consejo nacional de bibliotecas, archivos y documentos.

vi) Sistema nacional de información

No obstante el fuerte impulso que se ha dado a los trabajos relativos a bibliotecas y a documentación en la subregión, Jamaica es el único de los países angloparlantes que está adoptando medidas para lograr la plena integración de sus distintos servicios en un sistema nacional de información, habiendo establecido en 1974 el consejo nacional de bibliotecas, archivos y documentos, que se encarga de planificar el desarrollo de este campo específico.

Los demás países angloparlantes aún no han establecido los órganos nacionales de coordinación correspondientes.

vii) Recursos humanos

En los países angloparlantes aún no se han evaluado ni proyectado las necesidades de recursos humanos para planificar los sistemas nacionales de información ni la capacitación requerida para ponerlos en práctica. Se tiene entendido que el Departamento de estudios de bibliotecología de la Universidad de las Indias Occidentales, de Mona, Jamaica está llevando a cabo el estudio pertinente.

viii) Organo coordinador regional

No se ha establecido un punto focal para coordinar los servicios de información del Caribe y el acceso a los

sistemas y servicios fuera de la región.

Durante el cursillo organizado conjuntamente por la UNESCO y el servicio de bibliotecas de Jamaica sobre la planificación de redes NATIS de bibliotecas y documentación para la zona del Caribe, realizado en Kingston, Jamaica, del 10 al 14 de noviembre de 1975, los participantes recomendaron que se establezca un consejo regional de asesoramiento en materia de bibliotecas con amplia representación de los países de la CARICOM, para que asesorare a la secretaría de ésta y a través de ella, a los jefes de gobierno de la región, en lo relacionado con el desarrollo y mantenimiento de una red coordinada de sistemas nacionales de información (NATIS), de conformidad con normas bibliotecológicas adecuadas a la región del Caribe.

Sin embargo, no se han adoptado medidas para poner en práctica la recomendación. Si se tiene en cuenta que la CARICOM sólo abarca los países angloparlantes del Caribe, se hace necesario, entregar la responsabilidad del desarrollo regional cooperativo y coordinado de los servicios de información a un órgano intergubernamental que presente los intereses de toda la subregión. Al establecer este punto focal regional hay que reconocer y apoyar plenamente el compromiso de la CARICOM para con los Estados Asociados de las Indias Occidentales. También es muy importante que el órgano coordinador aproveche la experiencia y los conocimientos de los profesionales en este campo y en campos conexos a través de la creación de un Consejo asesor. En la actualidad hay varios proyectos en ejecución que eventualmente podrían abarcar toda la región. Al redactarse el presente documento no se dispuso de informaciones completas, motivo por el cual sólo se mencionan los siguientes proyectos:

- a) En 1975, el Instituto de investigaciones económicas y sociales (ISER) de la Universidad de las Indias Occidentales (Mona) dio comienzo al Servicio de evaluación e investigación de las acciones relacionadas con el desarrollo (DOERS) destinado a reunir y difundir documentación y datos sobre los acontecimientos sociales, económicos y políticos contemporáneos de los países angloparlantes del Caribe.
- b) El Instituto de investigaciones industriales del Caribe (CARIRI), con sede en St. Augustine, Trinidad, mantiene un servicio de información técnica.
- c) La biblioteca del ministerio de agricultura de Jamaica y la biblioteca de la Universidad de las Indias Occidentales de St. Augustine, Trinidad, han establecido contacto con el sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas (AGRIS), y le proporcionan datos sobre la agricultura recogidos en el Caribe, a la vez que reciben las publicaciones pertinentes. Además la Universidad de Guyana ha resuelto proporcionar datos al AGRIS.
- d) ACURIL ha comenzado a publicar el Índice de ciencias sociales del Caribe (CARINDEX), que es un índice por autores y por temas que aparece cada dos años y que abarca los diarios y periódicos que se publican en la subregión y que no aparecen en otros índices.

Sin embargo, ninguno de estos proyectos proporciona el marco necesario para desempeñar las funciones que corresponden a un órgano coordinador regional.

2. OBJETIVOS

Teniendo presente que el mandato del CDCC exige utilizar en forma óptima los recursos disponibles y considerando las necesidades inmediatas de información del Comité, su centro de documentación deberá funcionar teniendo a la vista los siguientes objetivos:

Objetivo inmediato

Suplir la falta de información proporcionando a los usuarios de la Secretaría del CDCC y a los Estados miembros que tienen prioridad para el uso de los servicios, la información que se necesita con urgencia y que no puede obtenerse por otros medios.

El documento E/CEPAL/CDCC/16/Rev.1 esboza un plan de acción a estos efectos.

Objetivo fundamental

Asumir la responsabilidad de órgano coordinador intergubernamental a fin de garantizar el desarrollo equilibrado e integrado de los sistemas nacionales de información del Caribe y facilitar las corrientes de información entre los países del Caribe y entre ellos y el resto del mundo.

Este objetivo se basa en las siguientes razones:

- i) Hay clara necesidad de coordinación, observada durante mucho tiempo por bibliotecarios y documentalistas, debido a que los esfuerzos realizados en el campo de las bibliotecas y la información son numerosos pero dispersos.
- ii) No se ha creado un órgano coordinador regional encargado de esta tarea.
- iii) El CDCC fue establecido por los gobiernos de la subregión para "actuar como órgano coordinador de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación..." su esfera de acción comprende toda la subregión.

3. PLAN DE TRABAJO

El programa de trabajo de la secretaría del CDCC asigna prioridad al desarrollo de un sistema de información efectivo.

Los objetivos anteriores exigen concentrar los esfuerzos en los siguientes campos de acción:

- poner cuanto antes en funcionamiento el Centro de documentación del CDCC

/-ayudar a

- Ayudar a los países miembros del CDCC, y a través de la CARICOM a los Estados Asociados de las Indias Occidentales, a desarrollar sistemas nacionales de información.
- examinar la posibilidad de establecer una red subregional.

De consiguiente habría que poner en ejecución el siguiente plan de operaciones:

i) Organización inmediata del Centro de documentación

Esto entraña realizar las siguientes actividades:

- poner en ejecución el plan de operaciones esbozado en el documento E/CEPAL/CDCC/16/Rev.1;
- idear un mecanismo a través del cual podría ponerse a disposición y reunirse fácilmente materiales no convencionales y datos inéditos sobre los temas de prioridad del plan de trabajo del CDCC. Se recomienda elaborar el proyecto correspondiente que contemplaría los fondos necesarios para reunir el material en la fuente;
- precisar la posibilidad de mecanizar el procesamiento y la extracción de la información a fin de que ésta se mantenga actualizada y se difunda en forma selectiva.

ii) Servicios de asesoramiento a los gobiernos del CDCC relacionados con la creación del NATIS

En vista de lo apremiante que es poder lograr rápido acceso a los servicios existentes en la subregión, habría que contratar servicios de asesoramiento para planificar y poner en ejecución el NATIS apenas se haya evaluado el estudio del CLADES. Posteriormente habría que adoptar las siguientes medidas, otorgando prioridad a los países menos desarrollados:

- asesorar a los gobiernos de los países miembros del CDCC y, a través de la CARICOM, a los Estados Asociados

de las Indias Occidentales, para la elaboración de políticas de información de amplio alcance;

- asesorar a los gobiernos, asociados profesionales, instituciones y organizaciones que participan en la creación y desarrollo de bibliotecas, centros de documentación e información para integrar los servicios existentes a los sistemas nacionales de información;
- evaluar y proyectar las necesidades en materia de recursos humanos y capacitación profesional y paraprofesional, para planificar y desarrollar los sistemas nacionales de información;
- contemplar la creación en los países y en la región de catálogos colectivos y listas de las series colectivas, por ser el control bibliográfico un componente esencial del NATIS. En vista de que en los países angloparlantes del Caribe no existen estos instrumentos posiblemente habría que elaborar un proyecto especial que ofrezca soluciones y arreglos financieros optativos.

iii) Estudio de factibilidad para el establecimiento de una red regional de información

Este estudio deberá basarse en la evaluación de los resultados del estudio que está realizando el CLADES y de otros inventarios (UNESCO/UNISIST/UNCTAD). Si los datos fueran incompletos para formular un diagnóstico completo de la situación en que se encuentran actualmente los servicios en la subregión, es posible que sea necesario llevar a cabo un estudio complementario.

El estudio de factibilidad debería comprender los siguientes puntos:

- análisis de la situación actual
- marco conceptual y objetivos de política para el establecimiento de la red regional
- componentes y estructura de la red

- fundamento legal, estructura y funciones del órgano coordinador en el plano nacional
- fundamento legal, estructura y funciones del punto focal regional y su relación con otros órganos regionales existentes en el Caribe
- definición de las prioridades de información con arreglo a aquéllas establecidas en el programa de desarrollo de la subregión
- evaluación y proyección de los recursos humanos necesarios
- evaluación y proyección de las necesidades y de las instalaciones de capacitación
- condiciones de la cooperación:
 - posibilidad de aunar los recursos
 - distintos métodos de transferencia
- evaluación de las necesidades en materia de tecnología para facilitar la corriente de información registrada
- análisis del establecimiento de vínculos con los sistemas ajenos a la región (UNISIST/DEVSI, AGRIS, ERIC, MEDLARS, etc.)
- definición de las prioridades de corto, mediano y largo plazos para poner en ejecución un plan de acción
- calendario
- propuestas presupuestarias
- evaluación de las necesidades en materia de asistencia técnica, tanto en el plano nacional como en el subregional.

4. ASISTENCIA TECNICA SOLICITADA

Se tiene entendido que el plan de acción esbozado debe llevarse a cabo en lo posible con los recursos disponibles en la región. Sin embargo, la acción que hay que realizar exige contar con personal altamente calificado y con profesionales de

alto nivel; las personas idóneas que trabajan actualmente en la subregión ocupan puestos claves y, por lo tanto, no están disponibles a jornada completa. Dada la urgencia de mejorar las corrientes de información en la subregión y de contemplar medidas para poder consultar rápidamente la información existente fuera del Caribe, se solicita la siguiente asistencia técnica:

i) Expertos y consultores

La ejecución del proyecto exige contratar asesores en las siguientes materias: (véase la página pertinente)

ii) Viajes de expertos y consultores

El alcance regional del proyecto exige que el personal internacional asignado a él viaje constantemente.

iii) Capacitación

Se proyecta realizar cuatro seminarios regionales y uno nacional (Trinidad) para capacitar a personal que trabaja en las bibliotecas y centros de documentación de los países miembros del CDCC. Los seminarios tratarán de los distintos aspectos de la corriente de documentación e información.

iv) Equipo

Para poner en ejecución el proyecto hay que adquirir una calculadora y dos máquinas de escribir.

v) Varios

Incluye llamadas telefónicas, cables, gastos del envío, información, mantenimiento del equipo, etc.

3.16.9.E

/ i) Expertos y Consultores

3.16.9.E.

i) Expertos y consultores

Pág. 17

Asistencia técnica solicitada	Actividades	Organismo patrocinante	D U R A C I O N		TOTAL m/h
			FECHA COMIENZO	FECHA TERMINACION	
Coordinador del proyecto	Asesorar en la organización del Centro de documentación	UNESCO CEPAL	julio 1977	dic. 1978	18
	Asesorar al gobierno miembro CDCC en el establecimiento del NATIS	UNESCO CEPAL			
	Realizar estudio factible sobre red regional de información	UNESCO CEPAL			
	Realizar dos seminarios regionales sobre el NATIS	CLADES UNESCO			
Experto en planificación para el NATIS	Asesorar a los Estados Asociados de las Indias Occidentales para el establecimiento del NATIS (en estrecha colaboración con CARICOM)	UNESCO CEPAL CARICOM	octubre 1977	dic. 1978	15
Consultor en materia de técnicas de documentación	Asesorar el centro de documentación sobre las diferentes técnicas de documentación	UNESCO CEPAL	sept. 1977	oct. 1977	2
	Realizar un seminario regional sobre el tema	Secretaría del CDCC			
Consultor de información procesamientos y recuperación mecanizada de la información	Examinar la posibilidad de mecanizar las funciones de difusión e información del Centro de documentación	UNESCO CEPAL	oct. 1977	nov. 1977	2

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, it is noted that the records should be kept up-to-date and organized in a logical manner. This helps in identifying trends and anomalies over time. Regular audits are recommended to ensure the integrity of the information.

The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies. It states that any differences between the recorded amounts and the actual amounts should be investigated immediately. The reasons for these discrepancies should be documented, and corrective actions should be taken to prevent them from recurring.

Finally, the document stresses the need for confidentiality and security of the records. Only authorized personnel should have access to the data, and appropriate safeguards should be in place to protect it from unauthorized disclosure or loss.

The following table provides a summary of the key points discussed in the document. It is intended to serve as a quick reference for all staff involved in the record-keeping process.

Area	Key Requirement
Record Keeping	Accurate, supported, and organized entries.
Discrepancy Handling	Immediate investigation and documentation of differences.
Security	Confidentiality and protection of data from unauthorized access.

It is the responsibility of all staff to adhere to these guidelines and ensure the highest quality of record-keeping. Any questions or concerns should be directed to the appropriate supervisor.

Asistencia técnica solicitada	Actividades	Organismo patrocinante	D U R A C I O N		TOTAL m/h
			FECHA COMIENZO	FECHA TERMINACION	
	Realizar un seminario regular sobre el tema	ACURIL			
Consultor en análisis de sistemas	Idear programas, optativos para la estructura y funcionamiento de la red regional de información	UNESCO CEPAL	enero 1978	marzo 1978	3
	Realizar un seminario regional sobre este tema	UNESCO CEPAL			
	Evaluar la factibilidad de aplicar técnicas modernas de telecomunicaciones, para facilitar la corriente de información en los países del CDCC, entre ellos y con los sistemas situados fuera del Caribe				
	Participar en el seminario sobre la red regional de información	UNESCO CEPAL			

5. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Para llevar a cabo el proyecto se necesitan las siguientes asignaciones presupuestarias:

i) CONTRIBUCION DE CONTRAPARTIDA (CDCC/CEPAL)

Especificación	Total		
	m/h	m/h	m/h
PERSONAL			
Jefe Documentalista			
Documentalista-bibliotecario			
Documentalista/programador			
Oficial auxiliar de información			
VAIJES			
Misiones dentro de la región			
EQUIPO Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO			
Equipo de documentación específico			
Lector de microfilmes, equipo de reproducción			
Textos básicos de referencia; suscripciones a publicaciones periódicas			
Publicación del Centro de documentación			
VARIOS			
			Subtotal

/ii) ASISTENCIA

ii) ASISTENCIA TECNICA

Especificación	Total m/h	m/h	m/h
<hr/>			
PERSONAL			
Coordinador del proyecto			
Experto en planificación del NATIS			
Consultores:			
Documentalista			
Programador de computadora			
Analista de sistemas			
Especialista en telecomunicaciones			
Apoyo de secretaría			
VIAJES			
Coordinador del proyecto			
Experto			
Consultores			
CAPACITACION			
2 seminarios regionales			
EQUIPO			
2 máquinas de escribir			
1 calculadora			
VARIOS	Subtotal		
	Total		

1/ Como alternativa a la creación de un nuevo puesto se sugiere destacar al asesor que presta servicios en la Oficina regional de cultura para América Latina y el Caribe por un período de 18 meses en el Centro de documentación del CDCC en Puerto España, Trinidad y Tabago.

